

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

CVE-2012-4741 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto para 2012.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Sociales Siete Villas, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2012, acordó aprobar inicialmente el presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2012, que asciende tanto en ingresos como en gastos a 596.500,00 euros, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 4 de abril de 2012.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2012/4741

CVE-2012-4741